ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOARTISTICA PROMOSHOW PRODUCCIONES C.L.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2016, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la calla Rafael 272 y la Florencia, sector La Primavera I, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMOARTISTICA PROMOSHOW PRODUCCIONES C.L., con la presencia de Fabián Danilo Tenesaca Calle como accionista y Gerente General, titular de novecientos noventa y ocho (998,00) acciones pagadas, Luis Alejandro Torres Calle accionista y Presidente, titular de una (1,00) acción pagada y Miguel Leonardo Torres Calle accionista, titular de una (1,00) acción pagada.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de mil dólares ($1.000,00)

Preside la Junta el Presidente Titular, Sr. Luis Alejandro Torres Calle y actúa como Secretario, el Sr. Miguel Leonardo Torres Calle.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.**
3. **Conocer y resolver el resultado integral del ejercicio económico 2015.**

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta para a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Sr. Fabián Tenesaca Calle, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas en pleno conocimiento de la gestión 2015 que la compañía no ha generado utilidades este ejercicio económico 2015, por tal motivo aprueba los resultados del ejercicio 2015 tal como se han presentado.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11H00.

Luis Alejandro Torres Calle
Presidenta - Accionista

Miguel Torres Calle
Secretario

Fabian Tenesaca Calle
Gerente General - Accionista